

Ficha inicial de identificación de buenas prácticas de liderazgo intermedio

Servicio Local de Educación Pública de Puerto Cordillera.

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SLEP)	
Nombre del SLEP:	Puerto Cordillera
Número de establecimientos educacionales que administra:	50 establecimientos.
Número de jardines infantiles que administra:	10 jardines.
Comunas:	Coquimbo y Andacollo.
Fecha de registro ficha:	26/05/2022
Año ejecución de la práctica:	Años 2020, 2021 y 2022.

A continuación, se presenta **información relevante** acerca de la buena práctica:

ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA	
<p>¿En qué consiste la práctica? (propósito, objetivos, acciones clave y recursos).</p>	<p>Nombre de la práctica: “Garantizando el derecho a la educación a través de la estrategia de revinculación territorial del SLEP de Puerto Cordillera”.</p> <p>Esta buena práctica surge el año 2020 y consiste en que, a través del uso de datos, el equipo de gestión de programas¹ del SLEP de Puerto Cordillera evidencia que existen 1.300 estudiantes que se encontraban sin contacto con sus establecimientos educacionales durante el primer año de pandemia (2020).</p> <p>Para mejorar esta situación, deciden desarrollar una estrategia que les permita sensibilizar, movilizar el apoyo y acompañar la gestión de los establecimientos educacionales del territorio, con el propósito de revincular y asegurar las trayectorias educativas exitosas de niños, niñas y jóvenes, desde un enfoque de derechos y justicia social.</p> <p>En función de las necesidades de las familias, duplas psicosociales, equipos directivos del territorio y el equipo de gestión de programas desarrolla un plan de trabajo que se traduce en 10 acciones clave. A continuación, se detallan:</p> <ol style="list-style-type: none"> Elaboración de una rúbrica PAR de clasificación de niveles de adherencia (adecuado, intermedio, crítico) de los y las estudiantes. Permite tener un diagnóstico de los niveles de adherencia al proceso pedagógico de los estudiantes de todos los establecimientos

¹ Funciona dentro de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) del SLEP y trabaja directamente con los distintos programas presentes en los establecimientos educacionales, como: programa PIE, dupla psicosocial, convivencia escolar, entre otros.

educacionales del territorio, la cual fue ajustándose a partir del trabajo con los equipos directivos.

2. **Identificación y focalización de establecimientos del territorio con niños, niñas y adolescentes (NNJ) en nivel de adherencia crítica al proceso educativo.** Permite que el equipo de Gestión de Programas del área Trayectoria Educativa, priorice el trabajo de acompañamiento, focalizado en equipos directivos y duplas psicoeducativas que se encontraban con un alto número de estudiantes en nivel de adherencia crítica.
3. **Visitas de acompañamiento focalizado, del equipo de Gestión de Programas SLEP** a los equipos directivos y de duplas psicoeducativas de los establecimientos educacionales priorizados, para el trabajo de desarrollo de capacidades y análisis de casos de NNJ en nivel de adherencia crítica al proceso educativo.
4. **Despliegue territorial, a través de visitas psicoeducativas a estudiantes y familias para la revinculación,** considerando apoyo logístico, profesional y modelaje de las visitas con las duplas psicoeducativas en los casos requeridos. A partir de este trabajo, se comienza a promover un cambio de enfoque en el trabajo de las duplas, transitar desde un enfoque de trabajo psicosocial a uno psicoeducativo, que permita relevar y compartir información con los docentes, para que estos incorporen oportunidades de aprendizaje para los y las estudiantes.
5. **Reuniones técnicas con los equipos directivos priorizados, duplas psicoeducativas, docentes y profesionales PIE,** con la finalidad de generar respuestas pedagógicas diversificadas, considerando las barreras biopsicosociales que afectan directamente el aseguramiento de las trayectorias educativas de los NNJ.
6. **Organización y desarrollo de Jornada: “Asegurando Trayectorias educativas de NNJ en contexto de Educación Pública y Justicia Social”,** dirigida a las duplas psicoeducativas, orientadores, educadores diferenciales del territorio. Esta instancia de formación busca proveer herramientas y construir un lenguaje común para abordar las trayectorias educativas.
7. **Activación de redes del territorio,** con la finalidad de orientar y acompañar a los establecimientos educacionales, a través de la vía legal y psicosocial con las instituciones públicas de la sociedad civil, en aquellos casos de mayor complejidad, que no se han podido revincular.

	<p>8. Realización de capacitaciones orientadas a las duplas psicoeducativas y PIE del Territorio, con la finalidad de crear sentidos compartidos y una construcción colectiva de aprendizaje territorial, focalizada en el Aseguramiento de Trayectorias Educativas Exitosas de los NNJ.</p> <p>9. Articulación con Aulas de Espacios de Reencuentro Educativo. Piloto 2021. NNJ desescolarizados y/o con rezago escolar (2 años), esta modalidad tiene por finalidad brindar una propuesta educativa con foco en el desarrollo socioemocional y el aprendizaje basado en proyectos, para la restitución de derechos educativos.</p> <p>10. Activación de la red de duplas psicoeducativas. Con la finalidad de generar una instancia de encuentro y reflexión para los y las profesionales. Desde el SLEP promueven el modelaje de las visitas y la reflexión, en torno a la incorporación de un enfoque pedagógico al trabajo psicosocial. Este espacio es valorado por los y las profesionales, pues les permite compartir estrategias y aunar criterios relacionados con el rol psicoeducativo y la estrategia de revinculación.</p> <p>Elemento clave: Uso de evidencia y datos para la mejora, y trabajo en red.</p> <p>Recursos: Rúbrica (PAR) de clasificación de niveles de adherencia y Sistema de monitoreo centralizado por el SLEP que les permite tener información de matrícula, cambio de EE, retiros, etc.</p>
<p>¿Cuáles son los principales efectos o resultados que obtiene la práctica?</p>	<p>El equipo de gestión de programas del SLEP, visualiza que la práctica cumple con su objetivo dado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se trabajó con todos los establecimientos educacionales del territorio. - Se trabajó con las duplas psicoeducativas en el modelaje de las visitas, incorporado un enfoque más educativo. En esta línea, se promueve el cambio de nombre de las duplas, de “psicosociales” a duplas “psicoeducativas”, para fomentar un lenguaje común, que permita ir transitando a un enfoque pedagógico de la problemática, con los y las docentes, y con los equipos directivos de las escuelas. - En el año 2020 se logra disminuir la adherencia crítica de los estudiantes de un 9,6% a un 2%, con un total de 1.053 estudiantes revinculados a sus procesos educativos. - Desde el año 2021 a la fecha (2022), se ha disminuido el nivel de adherencia crítica de un 8,9% a un 3,8% en los estudiantes del territorio. - La estrategia se institucionaliza como foco de mejora en el SLEP, se evidencia en los instrumentos de gestión y en los PME de los establecimientos educacionales (parte de los 5 focos).

Equipo de gestión y las duplas psicoeducativas, destacan los siguientes efectos de la estrategia:

- **Se visibiliza que el problema de la inasistencia y riesgo de deserción no está asociado únicamente a la pandemia, es un problema país.** Tomó un sentido más allá de la estrategia de pandemia, no se había visibilizado ni abordado sistemáticamente antes de este fenómeno de adherencia crítica.
- **Promueve la valoración del rol educativo en estudiantes y apoderados.** Esto se da, pues fomenta el valor y la importancia de asistir a clases. Al mismo tiempo, propicia la confianza hacia la escuela, la que perciben preocupada e interesada por el bienestar de los estudiantes.
- **Ha relevado la importancia del trabajo psicosocial al interior de escuelas y liceos.** Con la pandemia, el rol pasó a ser fundamental y permitió identificar la necesidad de avanzar en definir y aclarar la función de la dupla que históricamente ha sido difusa.
- **Incentiva el involucramiento de docentes y equipo directivo,** en el bienestar socioemocional y humano de los estudiantes, la importancia de conocerlos y ser más cercanos.
- **Se han ido generando procedimientos y prácticas concretas, que permiten ir avanzando a asegurar el derecho a la educación.** Se incorporan conceptos como vinculación, revinculación, deserción, exclusión y rezago.
- **Tener un monitoreo constante del vínculo con los y las estudiantes,** es algo que ya está incorporado en el quehacer de los establecimientos.
- Se promueve que las **visitas domiciliarias,** incorporen el componente socioeducativo, para **aportar a las oportunidades de aprendizaje.**
- **Se visibilizan necesidades de formación y se generan instancias,** sobre algunas de estas temáticas.
- **A partir del trabajo de la estrategia se ha potenciado el trabajo y la articulación de una Red del área psicoeducativa,** como un lugar de encuentro, para compartir experiencias y desarrollar capacidades en las duplas. Desde el año 2020 tiene un foco puesto en las duplas y en

	<p>la revinculación. Desde ahí, han ido problematizando y reconstruyendo el rol.</p> <p>El presente año, 2022, tienen como meta construir herramientas que aporten a mejorar sus prácticas.</p>
Áreas de mejora	<p>El equipo de gestión de programas considera que existen diversas áreas que requieren ajustarse en la estrategia, luego de tres años de funcionamiento. Visibilizando como las más urgentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de recursos, para asegurar las adecuadas condiciones de trabajo de las duplas psicoeducativas. • El acompañamiento focalizado en los establecimientos educacionales que presentan una menor articulación con la dupla. Visibilizando el rol, funciones y la necesidad de potenciar el trabajo colaborativo. • Fortalecer proceso de inducción a los nuevos directores/ras de establecimientos educacionales, en la temática de Aseguramiento de Trayectoria y retención escolar. • Promover encuentro territorial con equipos directivos y duplas, en donde se releven las experiencias relacionadas con trayectorias educativas.
¿A quiénes va dirigida?	Estudiantes y sus familias, duplas psicoeducativas, coordinadores/as PIE, equipos de convivencia escolar, directores y directoras de los establecimientos educacionales administrados por el SLEP.
¿Con qué regularidad o frecuencia se realiza la práctica en el SLEP?	Durante todo el año escolar.
Nombre y cargo del contacto en el SLEP para información de la práctica	Ingrid Cuturrufo.
Correo electrónico y/o teléfono del contacto:	ingrid.cuturrufo@educacionpublica.cl

Se espera que las prácticas seleccionadas cumplan con la presencia de cinco criterios, considerando las siguientes categorías.

CATEGORÍA	DESCRIPTOR
SIN EVIDENCIA	No existe evidencia concreta del criterio en la práctica.
EVIDENCIA ESCASA	Existe evidencia incipiente del criterio en la práctica.
EVIDENCIA SUFICIENTE	Existe evidencia concreta del criterio, con aspectos a mejorar en la práctica.
EVIDENCIA SATISFACTORIA	Existe evidencia concreta del criterio en la práctica.

A continuación, se presenta el registro de los criterios aplicados durante el levantamiento de información con la escuela:

CRITERIOS	SIN EVIDENCIA	EVIDENCIA ESCASA	EVIDENCIA SUFICIENTE	EVIDENCIA SATISFACTORIA	DESCRIPCIÓN
Relevancia educativa: La práctica de liderazgo está orientada al desarrollo o mejoramiento institucional para afectar positivamente a las comunidades educativas.				X	Promueve una cultura escolar que potencia y asegura la trayectoria educativa integral y efectiva de los y las estudiantes, restituyendo derechos educativos en equidad y justicia social.
Institucionalizada o en proceso de institucionalización: La práctica de liderazgo es una forma de trabajo validada y legitimada por la comunidad educativa, que se proyecta en el tiempo y articula al PEI.			X		Se enmarca en el Plan de aseguramiento de trayectoria educativa del SLEP, así como en muchos de los PMEs. Sin embargo, aún falta generar lineamientos que la proyecten en el tiempo.
Sistémica: La práctica involucra a distintos actores de las comunidades educativas y/o el territorio.				X	La estrategia contempla acciones con distintos actores del SLEP (asesores, gestores de programas, etc.) y las escuelas: estudiantes y sus familias, duplas psicoeducativas, coordinadores/as PIE, equipos de convivencia escolar, directores y directoras de los establecimientos educacionales.
Con un potencial orientador: La práctica puede ser replicada por otro SLEP.				X	La estrategia de revinculación, puede servir de referencia para sensibilizar, movilizar el apoyo y acompañar la gestión de los establecimientos, siendo ajustada

					a la particularidad de cada territorio.
Innovadoras: La práctica representa una forma nueva de resolver una necesidad o nudo crítico determinado, dentro de las comunidades y/o el territorio.				X	La forma en que la estrategia, buscar resolver el problema de revinculación y trayectorias educativas, releva la importancia y contribuye a la definición del rol psicoeducativo al interior de las escuelas.

Esta práctica es pesquisada a través de las y los profesionales del SLEP Puerto Cordillera, que participan en el Diplomado: “Estrategias de Acompañamiento a Centros Educativos para el Aprendizaje Profundo” de C Líder, el cual es implementado por Líderes Educativos PUCV. A continuación, algunas especificaciones de este programa:

ANTECEDENTES DEL CONTEXTO FORMATIVO	
¿En qué consistió la experiencia formativa y/o de acompañamiento? (propósito, objetivos, metodología y recursos)	El diplomado buscó potenciar capacidades de los y las profesionales del nivel intermedio para desarrollar un acompañamiento pedagógico efectivo a los equipos directivos de centros escolares del territorio, a fin de promover condiciones para el aprendizaje profundo de toda la comunidad educativa. Para brindar un acompañamiento que identifique, movilice y desarrolle capacidades, es necesario fortalecer una cultura de la colaboración, confianza y comprensión rigurosa de las actividades en los centros educativos, basada en evidencia. Los profesionales que cursan el programa viven diversas experiencias de aprendizaje experiencial, actividades de reflexión personal e interacción reflexiva entre pares y con comunidades educativas que acompañan.
¿Existen evidencias que vinculen el proceso formativo y/o de acompañamiento con el desarrollo o los resultados de la buena práctica?	Los profesionales del SLEP, a cargo de esta práctica, han señalado que el estar cursando el diplomado y, a la par, estar implementando la estrategia de revinculación, les permitió sentirse más empoderado/as de sus conocimientos para empujar el desarrollo de ésta. Asimismo, mencionan que los conocimientos sobre Comunidades de Aprendizaje Profesional, que adquirieron en un curso de profundización con Líderes Educativos PUCV, fue de gran utilidad para la gestión de redes.
¿Qué aprendizajes o herramientas clave entregadas por la experiencia formativa y/o de acompañamiento, facilitaron el desarrollo o mejora de la buena práctica (detección del	Los profesionales del SLEP han señalado que el diseño de una teoría de acción sobre la problemática detectada en el territorio les permitió desarrollar una planificación centrada en un diagnóstico, basado en el uso del datos, con la finalidad de desarrollar capacidades en los equipos directivos, de gestión y duplas psicoeducativas de los establecimientos educacionales del territorio en la temática de Aseguramiento de Trayectoria Educativa y Revinculación.

problema, definición de metodología, etc.)?	Por otro lado, en las diversas instancias de trabajo con las comunidades educativas se optó por estrategias metodológicas que les permitieran desarrollar el aprendizaje profundo en cada uno de los participantes, para desarrollar líneas de acción construidas de manera colectiva que apunten al fortalecimiento de la retención escolar para el adecuado desarrollo de Trayectorias Educativas Exitosas en cada uno de nuestros estudiantes.
¿Qué elemento de esta experiencia formativa y/o de acompañamiento destaca como crucial para ser mantenido y/o replicado en nuevos procesos formativos?, ¿por qué?	De esta experiencia formativa, los participantes destacan la teoría de acción como una herramienta metodológica clave, para planificar y evaluar los niveles de aprendizaje que se adquieren de las experiencias de trabajo que se planifiquen en la institución. Esta planificación permitió identificar los incidentes que se generan en la implementación de la práctica, con la finalidad de evaluar a través del método comparativo constante, los procesos organizacionales, pedagógicos y de relaciones humanas, que interactúan en el desarrollo de las experiencias de aprendizaje profundo.
Nombre del profesional responsable de la formación:	 Bárbara Zoro Sutton
Correo electrónico y/o teléfono de contacto del profesional:	barbara.zoro@pucv.cl